



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (AEC)

Régimen Jurídico²

LEY ORGÁNICA 1/2002

ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA el 7 de diciembre de 1972 y publicada en BOE dicha declaración por la Orden INT/725/2003, de 27 de febrero, por la que se ordena la publicación de la relación de asociaciones, en situación registral de alta declaradas de utilidad pública antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2002, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y cuya declaración no ha sido revocada (BOE 01/04/2003)

Registro de Asociaciones³

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES – MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción⁴ CIF

10.611	18/10/1971	G28375574
--------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza Número Código Postal

Calle TORRIJANO	15	41009
-----------------	----	-------

Localidad / Municipio Provincia Teléfono

SEVILLA	SEVILLA	627 039 642
---------	---------	-------------

Dirección de Correo Electrónico

secretaria@aeducacionycultura.org

Fax



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Artículo 2 de los ESTATUTOS: La Asociación Educación y Cultura tiene como fines:

- a) Promover **la cultura y la educación** para la construcción de una sociedad más humana y más justa.
- b) Estimular el **intercambio cultural, social y científico** entre los profesionales de distintos ámbitos de investigación, para responder a las demandas y necesidades de la sociedad actual, y a los retos de la realidad globalizada y cambiante en que vivimos.
- c) Promover la **igualdad de las mujeres en la sociedad y en la cultura**, y fomentar su participación en todos los niveles.
- d) Apoyar **la formación de los jóvenes**, fomentando su pleno desarrollo e incidencia en la sociedad, así como su inserción laboral.
- e) Promover y fomentar **el voluntariado social**, así como su formación.
- f) Promover y potenciar la prevención, educación, atención y formación integral de las **personas en situaciones de pobreza y en riesgo de exclusión social**, incluyendo la Creación de Centros culturales y Socio-culturales, Asociaciones deportivas, Asociaciones de mujeres, jóvenes, vecinos u otras, que tengan una proyección sociocultural tanto en el ámbito de la Asociación como en los diversos campos de la sociedad en los que pueda actuar.
- g) **Constituir cualesquiera otras Entidades** con capacidad jurídica de actuar de acuerdo **con sus fines**.
- h) **Establecer relaciones** con otras entidades –tanto públicas como privadas- de fines similares, a través de Acuerdos, Convenios, participación en Redes o cualquier otra forma de colaboración.
- i) Emplear cualquier otro medio que contribuya a la construcción de una **sociedad más solidaria** y a la **creación de una cultura al servicio de la promoción de todas las personas**.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
96	Ninguna	96
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		
Ninguna		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹ FICHA 1

CENTRO SOCIOCULTURAL PEDRO POVEDA – GUADIX (Granada)

El Centro tiene como finalidad contribuir a la transformación social a través del empoderamiento de las personas en riesgo de exclusión social como protagonistas de sus vidas

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- A. Acciones Socioeducativas dirigidas a mujeres y hombres adultos: Desarrolla y fomenta el crecimiento personal y el empoderamiento de las personas
- B. Acciones Socioeducativas dirigidas a la Infancia: Responde a las necesidades socioeducativas ofreciendo un espacio complementario a la educación formal, de socialización e inclusión social que potencia y estimula el aprendizaje y las relaciones, especialmente de los niños/as que tienen más necesidades educativas
- C. Salidas, encuentros, celebraciones
- D. Novedades incorporadas a la oferta de actividades en 2022

Breve descripción de la actividad¹¹



A. Acciones Socioeducativas dirigidas a mujeres y hombres adultos: Desarrolla y fomenta el crecimiento personal y el empoderamiento de las personas

1. Orientación laboral y acompañamiento individualizado en la búsqueda activa de empleo
2. Clases de español para migrantes
3. Clases de alfabetización digital. Adquisición de competencia digitales
4. Taller de pintura
5. Moda y patrones
6. Costura y reciclaje
7. Taller de artesanía: bolillos
8. Taller de cocina
9. Taller de Sevillanas
10. Activa tu memoria
11. Caminatas saludables
12. Gimnasia

B. Acciones Socioeducativas dirigidas a la Infancia: Responde a las necesidades socioeducativas ofreciendo un espacio complementario a la educación formal, de socialización e inclusión social que potencia y estimula el aprendizaje y las relaciones, especialmente de los niños/as que tienen más necesidades educativas

1. Apoyo escolar
2. Informática
3. Taller de biblioteca
4. Masterchef
5. Juegos al aire libre

C. Salidas, encuentros, celebraciones

1. Taller de salud emocional, el día 13 de enero, día mundial de la lucha contra la depresión
2. Carnaval, el día 23 de febrero
3. Charla coloquio: *Las mujeres de Guadix, ¿urbanas o rurales? Una reflexión en el espacio y el tiempo*, por Maribel Díaz Jiménez, socióloga historiadora y agente de igualdad. El día 8 de marzo
4. Celebración del Día internacional de la Mujer. Marcha feminista por las calles de Guadix. El día 8 de marzo
5. Celebración de la Cruz de Mayo, con merienda solidaria cuya recaudación ha sido donada para Ucrania. El día 29 de abril
6. Master Class *Crear modelos con figuras geométricas*. El día 23 de mayo
7. Visita a la Alcazaba: *La Alcazaba Guiada*. El día 5 de junio
8. Visita guiada a la Casa Museo Visconti, sede de la Fundación Pintor Julio Visconti, situada en la casa de los Arias de Medina, edificada en el siglo XVI para albergue de la familia sobre un cementerio musulmán del siglo XIII, por Amnuel Amezcua, historiador. El día 8 de junio
9. Celebración del Verano 2022: Talleres de juegos de agua y una merienda refrescante. El día 22 de junio
10. Celebración del día sin droga, bajo el lema *Guadix se activa ante las drogas*, las distintas entidades de la ciudad aunaron esfuerzo para concienciar y sensibilizar a la ciudadanía del grave problema que conlleva el consumo de drogas en particular, y las adicciones en general. El día 26 de junio
11. II Jornadas por la diversidad cultural. Los días 6, 7 y 8 de octubre
12. Encuentro Intercultural de Migrantes. El día 17 de noviembre
13. Charla: *Las trabajadoras del ámbito hospitalario de Guadix: enfermeras y nodrizas*, por la historiadora Maribel Díez Jiménez. El día 17 de noviembre
14. Día Internacional contra la Violencia de Género. El día 25 noviembre
15. 1º Encuentro de Asociaciones *El valor de la ciudadanía*. Los días 2 y 3 de diciembre
16. Circulo de escucha con inmigrantes. Actividad nueva surgida de la necesidad de expresar y compartir experiencias con otras mujeres que viven la misma situación de desarraigo. El día 15 de diciembre

D. Novedades incorporadas a la oferta de actividades en 2022

1. Acción formativa pre-laboral: Curso de ayudante de camarero y camarera. Del 21 de abril al 21 de junio, dirigido a personas desempleadas. El Ayuntamiento de Guadix ha colaborado con la formación del curso impartiendo de forma gratuita un curso de manipulador de alimentos que finalizó el día 27 de mayo
2. Curso manipulador de alimentos + control de alérgenos. Han participado personas desempleadas y trabajadoras que han requerido acreditar formación en **Higiene y Seguridad Alimentaria**

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	22

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	8.466,27
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.941,61
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.524,66
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	109.237,26
Otros gastos de la actividad	11.705,75
a. Arrendamientos y cánones	592,90
b. Reparaciones y conservación	2.229,52
c. Servicios de profesionales independientes	3.042,00
d. Transportes	38,78
e. Primas de seguros	721,29
f. Servicios bancarios	376,29
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.539,02
i. Tributos	159,50
j. Otros servicios	6,45
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	526,69
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	129.935,97

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	3.950,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	81.844,44
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	81.844,44
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	42.116,55
a. Subvenciones	37.100,00
b. Donaciones y legados	5.016,55
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.910,99

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- A. Acciones Socioeducativas dirigidas a mujeres y hombres adultos: Desarrolla y fomenta el crecimiento personal y el empoderamiento de las personas

1. Orientación laboral y acompañamiento individualizado en la búsqueda activa de empleo: **88 mujeres y 32 hombres de edades entre los 16 años y los 64 años**
2. Clases de español para migrantes: **40 mujeres y 26 hombres**
3. Clases de alfabetización digital. Adquisición de competencia digitales: **14 mujeres y 1 hombre**
4. Taller de pintura: **16 mujeres**
5. Moda y patrones: **14 mujeres**



6. Costura y reciclaje: **24 mujeres**
7. Taller de artesanía: bolillos: **21 mujeres**
8. Taller de cocina: **38 mujeres y 11 hombres**
9. Taller de Sevillanas: **13 mujeres**
10. Activa tu memoria: **14 mujeres**
11. Caminatas saludables: **62 mujeres y 8 hombres**
12. Gimnasia: **43 mujeres y 2 hombres**

B. Acciones Socioeducativas dirigidas a la Infancia: Responde a las necesidades socioeducativas ofreciendo un espacio complementario a la educación formal, de socialización e inclusión social que potencia y estimula el aprendizaje y las relaciones, especialmente de los niños/as que tienen más necesidades educativas

36 niños y 34 niñas, con edades comprendidas entre los 3 y los 13 años, en: (quitar años)

1. Apoyo escolar
2. Informática
3. Taller de biblioteca
4. Masterchef
5. Juegos al aire libre

C. Salidas, encuentros, celebraciones

371 beneficiarios en:

1. Taller de salud emocional: día mundial de la lucha contra la depresión
2. Carnaval
3. Charla coloquio: *Las mujeres de Guadix, ¿urbanas o rurales? Una reflexión en el espacio y el tiempo*
4. Celebración del Día internacional de la Mujer
5. Celebración de la Cruz de Mayo
6. Master Class. *Crear modelos con figuras geométricas*
7. Visita a la Alcazaba: *La Alcazaba Guiada.*
8. Visita guiada a la Casa Museo Visconti
9. Celebración del Verano 2022: Talleres de juegos de agua y una merienda refrescante
10. Celebración del día sin droga
11. II Jornadas por la diversidad cultural
12. Encuentro Intercultural de Migrantes
13. Charla: *Las trabajadoras del ámbito hospitalario de Guadix: enfermeras y nodrizas*
14. Día Internacional contra la Violencia de Género
15. 1º Encuentro de Asociaciones *El valor de la ciudadanía*
16. Circulo de escucha con inmigrantes

D. Novedades incorporadas a la oferta de actividades en 2022

1. Acción formativa pre-laboral: Curso de ayudante de camarero y camarera + Curso de manipulador de alimentos: **11 mujeres y 5 hombres**
2. Curso manipulador de alimentos + control de alérgenos: **15 mujeres y 2 hombre**

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de las actividades del Centro: niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos, son, prioritariamente, del barrio de las Cuevas, pero se ha dado una cierta diversificación de la población participante; aunque la mayoría vive en el Barrio de las cuevas o son originarios del mismo, algunas personas viven en barrios que limitan con este. En menor cuantía, proceden de otros barrios de la ciudad.

En el aspecto socioeconómico, la mayoría de las familias viven con precariedad: bajos salarios y los contratos laborales, si los tienen, son de carácter eventual. Durante los periodos de desempleo, que son frecuentes, reciben subsidio de desempleo, prestación familiar y otras ayudas.

En el ambiente familiar se motiva muy poco el estudio y apenas se acompaña el proceso de maduración de las niñas y niños que, tras el colegio, comparten con otros niños/as demasiadas horas en el espacio "calle". Este espacio juega un importante papel de socialización y establecimiento de relaciones personales y familiares, pero lo habitual es que lo haga desde patrones culturales y valores (contravalores) muy diferentes a los que reciben desde entidades educativas formales y no formales. La mayoría de los niños/as y adolescentes presentan fracaso escolar y/o inicio de absentismo, y a veces, caen en adicciones y actividades delictivas.

Una mayoría de mujeres participantes en las actividades del Centro, poseen una baja autoestima y ausencia de motivación para la formación, lo que les impide desarrollarse integralmente. Tienen dificultades para acceder al mercado laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Preferentemente mujeres que habiten o que su procedencia sea del Barrio de las cuevas, Barrios colindantes y por último (si hay plazas) mujeres de otros barrios de la Ciudad, ya que es importante la integración social y hay mucha demanda.



Mujeres con poca formación, escasas habilidades y baja autoestima.

Niños/as y adolescentes con bajo nivel escolar, aprendizajes poco consistentes; situación socioeconómica precaria y de familias excluidas o en riesgo de exclusión.

Niños/as escolarizados en el Colegio Padre Poveda, único centro educativo de esta zona y en consonancia con el acuerdo de colaboración entre Colegio-Centro.

Inmigrantes con escaso conocimiento de la lengua española y con escasa formación básica.

Adultos, hombres y mujeres que desean mejorar su nivel de empleabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los necesarios para el buen desarrollo de las actividades (espacios, materiales, monitores, medios telemáticos, desplazamientos...)

5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A. Acciones Socioeducativas dirigidas a mujeres y hombres adultos: Desarrolla y fomenta el crecimiento personal y el empoderamiento de las personas

1. Orientación laboral y acompañamiento individualizado en la búsqueda activa de empleo:

Jóvenes y adultos desempleados han conocido los recursos de los distintos servicios de la Junta de Andalucía para gestionar su demanda de empleo, orientación laboral, inserción y autoempleo. Han conocido y participado en los distintos recursos de servicios sociales, sus programas y actuaciones

2. Clases de español para migrantes:

Se han ofrecido clases de español en 3 niveles: iniciación, medio y avanzado. En los 3, las personas han logrado aprender el uso del español

3. Clases de alfabetización digital. Adquisición de competencia digitales:

Se ha logrado reducir la brecha digital en el manejo de las nuevas tecnologías tanto en el manejo del ordenador como del móvil

4. Taller de pintura:

Se ha dado respuesta a la necesidad sentida por las mujeres de expresar su creatividad. Han pintado ropa, manteles, cortinas, así como cuadros utilizando distintas técnicas: óleo, acuarela, arena, acrílico. Se ha fortalecido la dimensión comunitaria y el tejido asociativo

5. Moda y patrones:

Este año han elaborado el vestuario escénico de la obra de teatro *Mariana de la cueva* (pintora que vivió en Guadix durante el siglo XVII)

6. Costura y reciclaje:

Han apoyado a las mujeres del taller de moda y patrones, y esto les ha ayudado a aumentar su autoestima y empoderamiento. Como logro también ha sido la incorporación de algunas mujeres de la asociación de discapacitados de Guadix. Han aprendido a recuperar prendas de vestir que han quedado anticuadas poniendo en práctica una economía circular.

7. Taller de artesanía: bolillos:

Con este taller aparte de recuperar oficios y labores artesanales, a las mujeres les ha permitido ocupar de manera positiva su tiempo libre, previniendo el aislamiento y les ha ayudado a superar el aislamiento, la ansiedad y la depresión que son comunes en este colectivo de mujeres

8. Taller de cocina:



Se ha fomentado el desarrollo y creación de tendencias gastronómicas de vanguardia desde el respeto a la tradición, productos e historia. Se han unido personas inmigrantes quienes han aprendido recetas básicas de la cocina española que les ha servido para su integración y adquirir conocimientos para su inserción laboral

9. Taller de Sevillanas:

Es uno de los bailes andaluces más populares que se baila en romería y ferias. Su aprendizaje les ha servido a las mujeres para expresar su fuerza y temperamento. También han aprendido el baile de la *reja* típico de Granada y el *fandango* de Guadix. Como novedad este año han comenzado el aprendizaje de tocar las castañuelas para acompañar el baile de las sevillanas.

10. Activa tu memoria:

Estas mujeres han logrado mantener las habilidades intelectuales de atención, memoria, funciones ejecutivas y cálculo para continuar conservando su autonomía. Lo han hecho en un entorno agradable que les ha facilitado el razonamiento y la actividad mental.

11. Caminatas saludables

Esta actividad ha permitido conocer más a fondo el entorno y ha favorecido las relaciones interpersonales.

12. Gimnasia

Los/as beneficiarios/as de esta actividad consiguen mantener un estilo de vida saludable y como el ejercicio físico les resulta motivador y divertido, les ha estimulado el buen humor.

Valoradas y evaluadas las 12 acciones socioeducativas desarrolladas, se ha conseguido **un 94%** de los objetivos propuestos

- B. Acciones Socioeducativas dirigidas a la Infancia: Responde a las necesidades socioeducativas ofreciendo un espacio complementario a la educación formal, de socialización e inclusión social que potencia y estimula el aprendizaje y las relaciones, especialmente de los niños/as que tienen más necesidades educativas

1 Apoyo escolar

Se ha mejorado el rendimiento escolar de los niños/as, han aprendido técnicas de estudio lo que ha supuesto un mayor interés por su aprendizaje

2 Informática

Los niños/as han aprendido los conocimientos básicos para poder desenvolverse con el ordenador. Han comenzado a manejar el office y poder realizar los trabajos escolares. También a navegar por internet para buscar contenidos educativos necesarios

3 Taller de biblioteca

En el espacio biblioteca, los niños/as han conseguido un hábito en la lectura y ha aumentado su comprensión lectora. La interacción entre ellos/as con diferentes edades y experiencias les ha enriquecido su proceso de socialización

4 Masterchef

Con esta actividad los/as niños/as han aprendido a comer sano y equilibrado y también han adquirido hábito de higiene

5 Juegos al aire libre

Con ellos los/as niños/as han aprendido a aprovechar el tiempo libre en un ambiente que le ha hecho desarrollar sus habilidades sociales. Han descubierto un modo de diversión saludable

Valoradas y evaluadas las 5 acciones socioeducativas desarrolladas, se ha conseguido **un 89%** de los objetivos propuestos en cada una de ellas.

- C. Salidas, encuentros, celebraciones

Valoradas y evaluadas las 16 actividades desarrolladas, se ha conseguido **un 97%** de los objetivos propuestos en cada una de ellas.



D. Novedades incorporadas a la oferta de actividades en 2022

1 Acción formativa pre-laboral: Curso de ayudante de camarero y camarera

Con esta acción formativa las personas desempleadas han conseguido mejorar sus competencias pre laborales para su inserción en el mercado de trabajo

2 Curso manipulador de alimentos + control de alérgenos

Con esta acción formativa se ha capacitado al alumnado para su inserción laboral

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El Centro Sociocultural Pedro Poveda cumple al **100%** con los fines de la AEC pues ambos tienen como finalidad desarrollar acciones socioeducativas, especialmente para mujeres, adolescentes y niños/as, que favorezcan la promoción integral de la persona, la socialización y la inclusión laboral y social impulsando a la participación activa de la población y el ejercicio de la ciudadanía

6 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸ **FICHA 2**

CENTRO CULTURAL POVEDA – LINARES (Jaén)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Grupo Sínodo

Seminario de Cristología

Grupos de encuentro.

Taichí

Reiki

Eucaristías y celebraciones.

Curso de interpretación.

Ensayos Asociación Castvlvm

Encuentros Alumnos IES

Acogida de Personas Ucranianas

Breve descripción de la actividad²⁰



Grupo Sínodo. En continuidad con el camino iniciado en el 2021 nos hemos reunido un grupo de 20-30 personas para reflexionar y hacer nuestra aportación a la diócesis como IT Linares. Los encuentros han sido: 20 de enero, 17 de febrero y 10 de marzo.

Seminario de Cristología: planificado con un encuentro mensual se programó el seminario de este año con el tema: "Del grito al Servicio" Se celebraron los encuentros de 10 de marzo, 21 de abril, 12 de mayo y 16 de junio.

Grupos de encuentro. Quincenalmente se han reunido los tres grupos de reflexión sobre temas candentes de la actualidad.

Taichí: dos veces en semana se celebra esta actividad con un grupo de 10 a 12 personas participantes.

Reiki: Un grupo de reikistas ofrece sesiones a las personas interesadas una tarde en semana.

Celebraciones: Encuentro de acción de gracias el día 11 de enero. El día 27 de marzo celebración de la preparación a la Pascua. El día 24 de abril celebración de la Pascua. El 28 de julio celebración de la fiesta de P Poveda.

Encuentros Alumnos IES: El 27 de septiembre tuvieron una convivencia en el Centro un grupo de alumnos del Colegio Salesiano y en noviembre un grupo de SAFA

Curso de interpretación. La Irremediable Compañía realiza en el Centro un curso de interpretación con dos grupos de adultos. Se encuentran todas las semanas.

La Asociación Castvlvm realiza sus ensayos en el centro uno o dos días cada semana.

Acogida de Personas Ucranianas

A mediados de abril de 2022, llegaron a Linares un grupo de personas ucranianas que huían de la invasión rusa.

Se instalaron tres madres con sus hijos. En total 8 personas. A finales de abril dos familias decidieron regresar a su país y en el Centro se quedaron una madre y su hijo de quince años que han estado aquí hasta Navidad. En ese momento decidieron regresar a Ucrania.

Se les ha acompañado en la gestión de su DNI, la tarjeta sanitaria, búsqueda de empleo, escolarización del menor, visitas a la Trabajadora Social, al médico... También se les ha dado clases de español para que fuesen haciéndose con el idioma y que la comunicación fuese más fluida.

7 Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

8 Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	629,85
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	629,85
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	11.820,19
l. Arrendamientos y cánones	9.378,00
m. Reparaciones y conservación	690,56
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	432,60
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	1.226,28
t. Tributos	
u. Otros servicios	36,75
v. Otras pérdidas de gestión corriente	56,00
Amortización de inmovilizado	665,03
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.115,07



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	1.079,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	300,00
d. Subvenciones	50,00
e. Donaciones y legados	250,00
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.379,00

9 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<135>150 personas aproximadamente fundamentalmente adultos han participado en las actividades realizadas en el Centro a lo largo del año

Clases de beneficiarios/as:

Todas las personas interesadas en las actividades que se llevan a cabo sin distinción alguna

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Deseo de participar en la actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información necesaria, el que requiere cada actividad y seguimiento de participantes.



10 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Según se recogen en las valoraciones y evaluaciones realizadas tras las actividades:

Mayor conciencia del **crecimiento personal** y motivación por aumentar su **formación** e implicación social.

Sistematización en la participación y apertura a otras actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las actividades cumplen al **100%** con los fines estatutarios de la Asociación

11 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷ **FICHA 3**

CENTRO CULTURAL DARI - GRANADA

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022. El Centro Cultural DARI ofrece espacio donde dialogar sobre las cuestiones de la sociedad y de la Iglesia que viven los hombres y las mujeres de nuestro tiempo

Breve descripción de la actividad²⁹

Ciclo de conferencias (1er Trimestre): *INTERPRETAR EL MOMENTO PRESENTE Y DAR RESPUESTA QUE GENEREN VIDA*

La herida: Conmemoración del Año Ignaciano, por Juan Antonio Estrada, Filósofo, teólogo, escritor y docente. El día 19 de enero

Itinerario de espiritualidad laical en San P. Poveda, por M^a Elisa Estévez López, Doctora en Teología. El día 16 de febrero

El Magisterio del papa Francisco sobre la mujer: continuidad, novedad y desafío, por Miren Junkal Guevara Llaguno, Doctor en Teología y Licenciado. en Derecho. El día 23 de febrero

Cinefórum: *Dónde está la casa de mi amigo*. A. Kiarostami, con Serafín Béjar Bacas, Teólogo y escritor. El día 16 de marzo

Ciclo de conferencias (2º Trimestre): *LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE COMO SOPORTE DE VIDA*

Los grandes retos de la protección del medio ambiente para la ONU en el 50 aniversario de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano, por Teresa Fajardo del Castillo, Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Univ. Granada. El día 20 de abril

Logros y retos en el cumplimiento de la Agenda 2030 en materia de medio ambiente en España, por Montserrat Zamorano Toro, Catedrática. Departamento de Ingeniería Civil. Área de Tecnologías del Medio Ambiente. Univ. Granada. El día 11 de mayo

Recital Poético Musical: Presentación del libro de Mercedes Maroto Márquez, *Siempre la esperanza*. Intervinieron: Mercedes Maroto, M^a José Sierra, Lola García y Jesús Molina (violinista). El día 25 de mayo (Clausura del 2º trimestre)

Ciclo de conferencias (4º Trimestre): *VIVIRNOS COMO IGLESIA SINODAL: UN PASO MÁS EN ESTE PROCESO*

Apertura de las actividades: Visita guiada por *La Granada de San Juan de Dios. La hospitalidad en el siglo XVI* por M^a del Mar Giménez Martínez, Licenciada en Geografía e Historia, especialidad en Historia del Arte. El día 19 de octubre

La dimensión pastoral. Espacios para el ejercicio de la vida cristiana, lugares de comunión y cercanía por Severino Calderón Martínez. Superior de la fraternidad franciscana de Granada. El día 9 de noviembre



La dimensión eclesiológica. La Voz del Espíritu dentro de la Iglesia. Conversión y Liturgia, por Diego Molina Molina, Profesor De Eclesiología en la Facultad de Teología de Granada. El día 23 de noviembre

La dimensión laical. La corresponsabilidad de los laicos. La Iglesia en salida en diálogo con el mundo. Por Raquel Pérez San Juan, directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura. El día 14 de diciembre

12 Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

13 Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	840,80
g. Ayudas monetarias	840,80
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	550,84
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	550,84
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	1.569,43
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	1.411,76
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	



cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	65,00
ee. Tributos	
ff. Otros servicios	119,67
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	56,25
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.044,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	300,00
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	



i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	300,00

14 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<95>125 participaron en las diversas actividades

Clases de beneficiarios/as:

Cualquier persona interesada en la temática de la actividad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

El pago de inscripción para alguna de las actividades desarrolladas

La facilitación de un correo electrónico donde enviar el enlace de participación en las actividades que se han desarrollado de forma on-line

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El adecuado para desarrollar las actividades programadas y el cumplimiento de las normativas sanitarias para la Covid-19 en aquellas actividades que se han realizado de forma presencial

15 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han logrado el **78,2%** de los objetivos propuestos en el Programa de Actividades. En las evaluaciones, las personas participantes han reflejado su satisfacción por el nivel de profesionalidad y oportunidad con el que han sido tratados los temas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las actividades llevadas a cabo **cumplen** al **100%** con los fines de la Asociación

16 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶ **FICHA 4**

CENTRO CULTURAL ALMAR - MÁLAGA

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Durante el año 2022 no se han realizado actividades en el C C ALMAR debido a las debilidades que ha tenido el equipo organizador tras la **pandemia por la COVID**. Retomarán la **programación y las actividades** en el año 2023

Breve descripción de la actividad³⁸

17 Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

18 Coste y financiación de la actividad

COSTE⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	8.070,60
hh. Arrendamientos y cánones	8.070,60
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.070,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

19 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



[Empty box]

Clases de beneficiarios/as:

[Empty box]

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

[Empty box]

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

[Empty box]

20 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

[Empty box]

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

[Empty box]

21 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵ **FICHA 5**

PROYECTO RAJAB (INMIGRANTES) – JAÉN

Rajab es un Proyecto de intervención con el **colectivo inmigrante** en la ciudad de Jaén, que tiene un **enfoque socioeducativo** orientado a potenciar las posibilidades de este colectivo y **su integración social**, tratando al mismo tiempo de responder a los desafíos que presenta la **sociedad de acogida** que ha de favorecer dicha **integración**.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

El Proyecto Rajab tiene un enfoque socioeducativo orientado tanto a potenciar las posibilidades de las personas inmigrantes y su integración social, como a promover una convivencia ciudadana intercultural.

En su intervención el Proyecto Rajab tiene un marcado **carácter holístico**, atendiendo a las siguientes **DIMENSIONES**:

- **Socioeducativa**
- **Mediación y Acompañamiento**
- **Interrelación y Diálogo Intercultural**
- **Acción en Red**
- **Voluntariado**
- **Comunicación y difusión del Proyecto**

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Desde estas **DIMENSIONES** se han ofrecido las siguientes actividades:

Socioeducativa: clases de castellano, talleres y actividades formativas complementarias para jóvenes y personas adultas. Acompañamiento al estudio de Infantil a Secundaria, en Aula de apoyo escolar y Talleres de ocio y tiempo libre.

Mediación y Acompañamiento: acompañamiento a personas inmigrantes en temas de vivienda, documentación, salud, recursos básicos, búsqueda de trabajo, procesos educativos de sus hijos/as. Proceso orientado hacia una progresiva



autonomía.

Interrelación y Diálogo Intercultural: actividades de carácter intercultural, favoreciendo de esta forma el acercamiento y mutuo conocimiento: colectivo inmigrante, voluntariado, personal de otros grupos y ONGs y personas de la sociedad de acogida.

Acción en Red: se da respuesta a diferentes tipos de necesidades que pueden resolverse en complementariedad con otros grupos. También hay presencia en plataformas de participación ciudadana, en solidaridad con las personas refugiadas y migrantes

Voluntariado: Formación del mismo para la intervención en la realidad de la inmigración según las claves características de Rajab y para las tareas específicas a realizar.

Comunicación y difusión del Proyecto: En diferentes ámbitos sociales y educativos, presencia en los medios de comunicación y redes sociales

Desde cada una de estas dimensiones, el Proyecto Rajab da una respuesta centrando la mirada en la dignidad de toda persona humana como eje transversal, fortaleciendo la promoción e integración de la población inmigrante y el cambio a una sociedad sin exclusión

22 Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	37

23 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.514,00
m. Ayudas monetarias	1.514,00
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.626,29
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	3.626,29
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.186,78
Otros gastos de la actividad	17.972,15
ss. Arrendamientos y cánones	



tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	9.398,16
vv. Transportes	44,33
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	69,00
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Otros servicios	540,34
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	7.920,32
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.299,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	150,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	3.000,00
m. Contratos con el sector público	



n. Subvenciones	3.000,00
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	10.400,00
m. Subvenciones	7.800,00
n. Donaciones y legados	2.600,00
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.550,00

24 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total población directa: **285** beneficiarios/as

Hombres (niños, jóvenes, adultos): **164**

Mujeres (niñas, jóvenes, adultas): **121**

Total población participante indirecta: **1.070** beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes que residen en Jaén, aunque muchos se desplacen temporalmente a determinadas campañas agrícolas el tiempo que duran estas. Rajab acoge a personas procedentes de Senegal, Mali, Guinea Conakry, Nigeria, Gambia, Marruecos, Sahara Occidental, Pakistán, India..., que han llegado en busca de unas condiciones de vida digna, pues en sus lugares de origen no las encuentran

Dentro de este colectivo inmigrante se han atendido a dos grupos de especial vulnerabilidad: mujeres y jóvenes ~~extutelados~~, a quienes se les ha ofrecido una atención especial personalizada y grupal

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Personas inmigrantes que residen en Jaén.

A las ~~personas voluntarias~~, ~~poseer o adquirir la formación adecuada para realizar las actividades del Proyecto~~

Grado de atención ~~que~~ reciben los beneficiarios/as:

~~Los necesarios según las circunstancias que presenta la persona, la familia, para lograr una integración por sí misma/s~~

25 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Dimensión Socioeducativa
 - Capacitación para conseguir un empleo
 - Toma de conciencia del poder transformador de la mujer
 - Reducción de la brecha digital en este colectivo de personas



- Dimensión Acogida y Acompañamiento
 - Incorporación en la ciudad con unas condiciones de vida digna.
- Dimensión Interrelación y Diálogo Intercultural
 - Diálogo y creación de lazos de solidaridad fundamentalmente en el colectivo mujeres
 - Los jóvenes extutelados han ganado en confianza y han encontrado otras alternativas al tiempo libre más sanas y educativas
 - Han compartido las experiencias de vida después de las dolorosas experiencias en la travesía hasta llegar a la ciudad de Jaén y esto les ha beneficiado a ellos y ha supuesto un conocimiento de la realidad de la inmigración narrado de manera directa a las personas que han participado en los foros
- Dimensión Acción en Red
 - Complementariedad y compenetración con otras entidades aumentando el nivel de eficacia en la atención de las situaciones personales y familiares
 - Presencia de forma sistemática en acciones de incidencia social y política en beneficio de este colectivo para que los gobiernos asuman su responsabilidad
- Formación del Voluntariado
 - Aumento del nº de personas voluntarias
 - Orientación metodológica para actuar desde las claves del Proyecto en sus distintos ámbitos de actuación
- Comunicación y difusión del Proyecto
 - Sensibilización y cambio de mirada respecto a la realidad de la inmigración por parte de grandes sectores de la población

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este Proyecto cumple al 100% con los fines de la Asociación

26 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴ **FICHA 6**

↙ **SEVILLA**, Centro de ACTIVIDADES y Sede SOCIAL

↘ **MADRID**, Centro de ACTIVIDADES y Sede FISCAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022 SEVILLA, Centro de ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022 MADRID, Centro de ACTIVIDADES

Breve descripción de la actividad⁵⁶

↓ **SEVILLA**

GRUPOS DE LECTURA: Ha habido dos que se han reunido **los lunes**. Uno con lecturas sobre **temas pedagógicos** y otro con lecturas sobre temas de **espiritualidad**.



TALLER de pintura: **los lunes**, guiado por Juan López

TALLER *El corazón, lugar de la inteligencia amante*. Contenido del taller:

- ✓ De qué habla el corazón y qué dificulta ponerlo en la vida cotidiana
- ✓ El corazón un lugar de sabiduría *El corazón tiene cerebro*
- ✓ Conectar el cerebro del corazón con el de la cabeza: un camino personal y social para dar un paso a un nivel superior de consciencia y a la construcción de una nueva sociedad
- ✓ *El cerebro del corazón*

Orientado por Emma Martínez Ocaña, psicoterapeuta y teóloga. El día **26 de marzo**. Es continuidad del Taller *La "cabeza" lugar de la lucidez y la apertura* realizado el 18 de enero de 2020

VIDEO FÓRUM Película "La fuerza de uno" del director John G. Avildsen sobre los atentados contra la dignidad humana, en este caso la del apartheid de Sudáfrica, donde se pone en evidencia, por un lado, la actitud de un solo individuo que puede arrastrar a muchos y por otra, la fuerza de la unión de las personas. El fórum fue muy participativo y enriquecedor. Coordinado por el equipo *Temas emergentes*. El día 18 de febrero

CONFERENCIA: *La evolución de la mujer a lo largo de la historia* por M^a Ángeles Muñoz Serrano. El día 11 de marzo

CONFERENCIA: *Teresa de Jesús y Pedro Poveda, amigos fuertes de Dios* por M^a Isabel Sancho. El día 8 de octubre

DÍA DE LA SOLIDARIDAD *Conectamos con la realidad*. El día 28 de mayo

ENCUENTROS FORMATIVOS, CELEBRATIVOS, DE EVALUACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN. Los días 11, 12 y 26 de enero, 9, 23 y 26 de febrero, 8 y 22 de marzo, 8 de octubre, 12 y 26 de noviembre y 3 de diciembre

↓ MADRID

X JORNADAS DE ACCIÓN SOCIAL: *La sociedad post pandemia: aprendizajes, desafíos y compromisos*. Ponentes: Oscar Mateos, Profesor de la U. Ramón Llull, Barcelona y Graciela Malgesini, responsable de asuntos europeos e Incidencia Política de EAPN-ES. Modalidad on-line.

Se generaron debates en sala donde se profundizó en algunos aspectos enunciados en las intervenciones de Graciela y Oscar, tras una puesta en común, los ponentes hicieron sus comentarios. El día 12 de febrero

DIÁLOGOS SOBRE CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL (Humanizando la salud): No cabe duda de que los grupos más vulnerables son los que han sufrido mayores pérdidas y tienen dificultades para reconstruir sus vidas a la vez que carecen de red de apoyo social. Vivimos un tiempo que nos pide acogida, hospitalidad, empatía con las personas. Un tiempo para crecer en cada persona, en su originalidad, en su dignidad. **Diálogo sobre Cuidados y Salud Mental** por Ana Amelia Sánchez Padilla, psicóloga sanitaria. El día 24 de febrero

DIÁLOGOS SOBRE CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL (Humanizando la salud): La *incertidumbre* creada por la guerra de Ucrania y otras guerras, en distintos lugares del mundo, amenaza la paz y la concordia entre los pueblos y afecta la vida cotidiana de las familias en la economía, en las relaciones sociales y en la salud integral de las personas. Estos diálogos online se proponen profundizar en el cuidado que humaniza atendiendo todas las dimensiones de la persona y su incidencia social. **Diálogo sobre Salud Emocional** por Susana González Rea, psicoterapeuta y educadora. El día 28 de abril

DIÁLOGOS SOBRE CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL (Humanizando la salud): La crisis global e incertidumbre en la que está sumida la humanidad ponen de relieve la *vulnerabilidad* del ser humano y la necesidad de fortalecer la *resiliencia* de las personas en su vida familiar, relacional, social y en su salud integral. Estos diálogos online se proponen profundizar en el *cuidado* que humaniza atendiendo todas las dimensiones de la persona y su incidencia social. **Diálogo sobre Salud Espiritual** por Francisco Javier Sancho Fermin, Doctor en Teología. *La salud espiritual es una parte importante de la salud*



general. Las personas espiritualmente saludables son capaces de hacer frente a los desafíos de la vida, pueden mantener los problemas en perspectiva y recuperarse de los contratiempos. Mejora el sistema inmunológico. disminuye el estrés, Ayuda a tener una actitud positiva en momentos de crisis. El día 16 de mayo

ESPACIO ECUMÉNICO E INTERRELIGIOSO. ENCUENTRO on-line. Tema: CAMINAR JUNTOS HACIA LA UNIDAD. *Aportaciones del Consejo Mundial de Iglesias a la Iglesia Católica*. Ponente: **Antoni Matabosch Soler**, Teólogo y Especialista en el Consejo Mundial de Iglesias donde ha asistido a 7 de las 10 asambleas mundiales desde 1968. Previo al Encuentro el ponente envió dos documentos para una mejor comprensión y reflexión del tema "Breve historia de las divisiones cristianas" e "Introducción al movimiento Ecuménico" que ayudó a descubrir los fundamentos en la historia y las raíces del movimiento ecuménico, así como los factores que lo hicieron posible. El día 14 de junio

TALLERES "HACIA UNA ESPIRITUALIDAD HOLÍSTICA" orientado por **Emma Martínez Ocaña**, psicoterapeuta. Una nueva manera de situarse en la realidad y dialogar en ella de forma integrada. Vivimos un tiempo de cambios que nos exige una nueva manera de situarnos en la realidad y un diálogo entre nuestra espiritualidad, nuestra fe y los avances científicos. Un mundo en emergencia global y un planeta al borde del colapso requieren caminar hacia una nueva comprensión y un nuevo sistema de organización. Un nuevo paradigma que nos pide pasar del yo al nosotros y del soy al somos:

UNA MIRADA HOLÍSTICA A NUESTRA PERSONA Vivir una espiritualidad que abarque y unifique nuestra persona. Los días 18 a 20 de marzo

SOMOS SERES INTERDEPENDIENTES La interdependencia forma parte del proceso evolutivo y está presente en todo lo que existe. Dificultades y consecuencias prácticas para vivirnos hoy como seres vulnerables e interdependientes. Los días 27 a 29 de mayo

SOMOS ECODEPENDIENTES Caminos para vivir una espiritualidad que haga verdad nuestra ecodependencia. Los días 4 a 6 de noviembre

27 Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

28 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	156.705,78
p. Ayudas monetarias	156.659,78
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	46,00
Aprovisionamientos	3.410,13
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	3.410,13
cc. Trabajos realizados por otras entidades	



dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	37.596,68
Otros gastos de la actividad	91.579,13
ddd. Arrendamientos y cánones	30.341,40
eee. Reparaciones y conservación	10.722,30
fff. Servicios de profesionales independientes	34.131,44
ggg. Transportes	134,63
hhh. Primas de seguros	3.623,42
iii. Servicios bancarios	1.657,56
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	5.885,57
lll. Tributos	304,02
mmm. Otros servicios	4.778,79
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	33.421,17
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	56.423,54
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	379.136,43

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	4.596,00



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	141.620,99
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	281.732,08
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	280.432,08
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	426.649,07

29 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

↓ **SEVILLA <283 >299** personas han participado en las actividades descritas

Grupos de lectura: 56 beneficiarios/as
Talleres: 39 beneficiarios/as
Video-Forum: 57 beneficiarios/as
Conferencias: 79 beneficiarios/as
Día de la Solidaridad: 64 beneficiarios/as
Encuentros...: 271 beneficiarios/as

↓ **MADRID <322>337**

X Jornadas de Acción Social: 153 beneficiarios/as
Diálogos sobre cuidados y salud integral: 125 beneficiarios/as
Encuentro: Espacio Ecuménico e Interreligioso: 107 beneficiarios/as
Talleres "Hacia una espiritualidad holística": 52 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as son personas interesadas en los temas de las actividades desarrolladas: profesionales de diversos ámbitos, agentes sociales y culturales, técnicos, especialistas de diversas disciplinas y público en general

Personas comprometidas con la acción social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

No se ha exigido requisito alguno, salvo el pago de inscripción en las actividades que así lo han requerido

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La necesaria para el buen desarrollo y aprovechamiento de la actividad



30 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✚ **SEVILLA:** los objetivos marcados en cada una de las actividades se han cumplido ente un **73% y un 79%** según se reflejan en las evaluaciones/valoraciones de las personas participantes y/o beneficiarias.
- ✚ **MADRID:** los objetivos marcados en cada una de las actividades se han cumplido ente un **77% y un 83%** según se reflejan en las evaluaciones/valoraciones de las personas participantes y/o beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las actividades llevadas a cabo tanto en Sevilla como en Madrid cumplen al **100%** con los fines de la entidad

31 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³ **FICHA 7**

X ESCUELA DE VERANO (EV) - GUADIX (Granada)

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

PROGRAMA EDUCATIVO Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS/AS EN EL PERIODO DE VACACIONES ESCOLARES

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Mejora de la salud y de la educación de 75 menores de 3 a 12 años de familias con escasos recursos económicos que residen, preferentemente, en el barrio periurbano de las Cuevas de Guadix (Granada)

32 Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	18 voluntarios, exclusivamente para la EV durante la ejecución de la misma, del 1 al 31 de julio

33 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.903,92
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	



gg. Compras de otros aprovisionamientos	5.903,92
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.237,53
Otros gastos de la actividad	2.534,32
ooo. Arrendamientos y cánones	1.000,00
ppp. Reparaciones y conservación	500,00
qqq. Servicios de profesionales independientes	592,90
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	441,42
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.675,77



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	20.694,14
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	20.694,14
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.694,14

34 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

75 menores de 3 a 12 años, de los cuales han participado:

36 niños y 39 niñas

Clases de beneficiarios/as:

Casi el 50% de los menores son españoles de etnia gitana. También han participado menores de nacionalidad marroquí, senegalesa y sueca

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

Tener entre 3 y 12 años

Prioritariamente ser menores de familias que residen en el barrio de las cuevas

Ser familias usuarias de los Servicios Sociales Municipales

Cumplimentar una ficha de inscripción por parte de las familias por cada menor a participar en la EV. Previamente se ha pactado con la familia un compromiso de asistencia y continuidad a la EV de sus hijos/as

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Recursos espaciales, recursos humanos y recursos materiales para el desarrollo de las actividades de la EV



35 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del 1 al 31 de julio **75 menores:**

Han recibido una alimentación sana, sostenible y saludable:

Se les ha inculcado hábitos de alimentación sana

Se les ha transmitido hábitos de higiene saludable, cuidado de la salud y del entorno

Se les ha introducido en la toma de contacto con alimentos ecológicos sostenibles y su influencia en la recuperación de la salud y del medio ambiente

Han aprendido a reciclar y a reutilizar

Creación de espacios lúdicos donde han estado presentes los valores sociales y la solidaridad. En ellos se han desarrollado competencias lingüísticas, matemáticas y artísticas:

Desde lo lúdico se han reforzado las áreas de matemáticas y lenguaje

Han descubierto, tanto personalmente como grupalmente, habilidades de creatividad artística y conocimiento, valoración y cuidado del entorno

Han potenciado y desarrollado actitudes de confianza, responsabilidad, convivencia, trabajo en equipo, igualdad y equidad

Han aprendido a conectar con sus emociones

Según control de asistencia, esta ha sido del 95%. 58 menores la han logrado al 100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de la Escuela de Verano cumple al 100% con los fines estatutarios de la AEC

36 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷² **FICHA 8**

CAMPAÑA VIVIENDA SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad⁷³

Se da continuidad a esta campaña iniciada el año anterior de *apoyo temporal de vivienda para familias vulnerables*

Breve descripción de la actividad⁷⁴

Las consecuencias de la pandemia siguen marcando la situación de vulnerabilidad de muchas familias con escasos recursos y formación. Especialmente en mujeres con cargas familiares y migrantes. Muchas de estas familias terminaron perdiendo la vivienda que tenían, ya de por sí en condiciones precarias.

La campaña pretende dar continuidad a las acciones iniciadas el año anterior para que las familias puedan disfrutar de una vivienda y ser acompañadas, tanto en el desarrollo integral de los niños y niñas como en la formación para el empleo de los adultos a fin de que puedan acceder a un trabajo.

37 Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0



Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

38 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	15.000,00
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	
cccc. Transportes	
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	15.000,00



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁹	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	16.480,00
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	16.480,00
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.480,00

39 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han beneficiado 25 familias



Se ha ayudado a 9 personas para una plaza habitacional

Se ha apoyado a 5 pisos tutelados de jóvenes

En total, se han concedido 32 subvenciones a 20 entidades en todo el Estado

Clases de beneficiarios/as:

Entidades reconocidas y con trayectorias sólidas en la intervención social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁰

Formalización del Acuerdo de colaboración entre Asociación Educación y Cultura y la Entidad Colaboradora

Presentar a la Asociación Educación y Cultura por parte de la Entidad Colaboradora documento justificativo o declaración responsable firmada por el responsable de la unidad familiar del pago del alquiler de vivienda habitual

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Ayudas directas de alquiler de vivienda a unidades familiares o familias monoparentales en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, en su condición de arrendatarios de vivienda habitual

La duración de la ayuda económica ha sido de un año, suspendida cuando las condiciones económicas de la unidad familiar han mejorado y ha dejado de ser necesaria

40 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados 2021-2022:

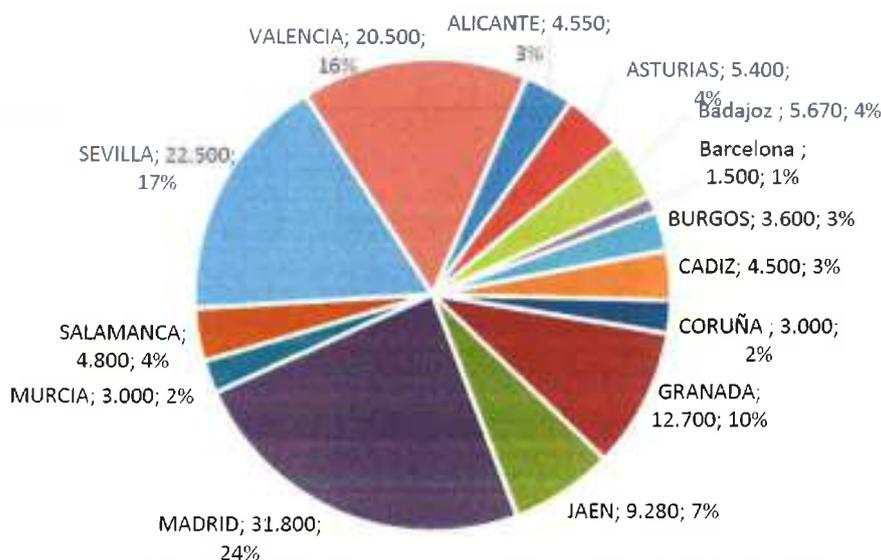
Se han beneficiado 25 familias

Se ha ayudado a 9 personas para una plaza habitacional

Se ha apoyado a 5 pisos tutelados de jóvenes

En total, se han concedido 32 subvenciones a 20 entidades en todo el Estado

Se ha dado apoyo habitacional en 14 provincias, distribuido según el siguiente gráfico:





ENERO a DICIEMBRE 2022

Jaén. Ayuda habitacional, durante un año, para una joven universitaria haitiana. Acuerdo Rajab. 1.000 euros.

Guadix (Granada). Ayudas a alquileres: para una familia monoparental. La madre, con una discapacidad del 77%, y dos hijas menores de 14 años, 3.600 euros. Y para otra familia monoparental formada por la madre, parada de larga duración, y tres hijos menores. 3.600 euros. Firmados los acuerdos con Cáritas Interparroquial Guadix.

Madrid. Barrio San Cristóbal de los Ángeles. Ayuda al alquiler de vivienda a familia vulnerable. Firmado acuerdo con Cáritas parroquia San Lázaro 1.800 euros.

Sevilla. Ayudas al alquiler: para una mujer que iban a desalojar por impago: 1.250 euros. Y ayuda a familia salvadoreña amenazada por las maras, matrimonio y dos hijos 1.250 euros. Firmado con Cáritas parroquia Ntra. Señora de la Oliva.

Valencia. Ayuda para pisos tutelados por la parroquia Santa Marta para familias vulnerables. Acuerdo firmado con Cáritas de la parroquia Santa Marta 2.500 euros.

Jaén. Ayuda a familia siria monoparental, (madre y dos menores). Proyecto Rajab. 1.480 euros.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta campaña cumple al 100% con los fines estatutarios

41 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶¹ **FICHA 9**

CAMPAÑA UCRANIA

Servicios comprendidos en la actividad⁶²

Respuesta solidaria a la población víctima del conflicto de Ucrania

Breve descripción de la actividad⁶³

Esta respuesta comprende 4 acciones:

- Realización de una colecta solidaria para hacer frente a los gastos habitacionales de personas víctimas del conflicto bélico
- Acogida de familias ucranianas en C/ Pontón, 51 de Linares (Jaén)
- En colaboración con la Universidad Complutense, acogida de una estudiante refugiada ucraniana en el Colegio Mayor Poveda de Madrid
- Donación para vender en subasta la/las obras de algunos/as artistas asociadas/os de la AEC

También ha habido una iniciativa de personas asociadas que han ofrecido sus viviendas para acoger a refugiados ucranianos

42 Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

43 Coste y financiación de la actividad



COSTE⁸⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.000,00
y. Ayudas monetarias	8.000,00
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	6.160,00
kkkk. Arrendamientos y cánones	
llll. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnn. Transportes	
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	6.160,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.160,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁸	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	14.160,00
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	14.160,00
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.160,00

44 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La cantidad económica recibida en la campaña se ha donado a Cáritas para atender a los refugiados ucranianos

Clases de beneficiarios/as:

Refugiados ucranianos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁹



Haber huido de Ucrania por motivo del conflicto bélico o ser víctimas del conflicto **bélico en su país**.

Grado de atención **que** reciben los beneficiarios/as:

Uso de vivienda **y** domicilios de **acogida**.

45 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Una familia reside en C/ Pontón, 51 de Linares (Jaén) 1.000,00 €

Apoyo económico a Ucrania-Refugiados para viviendas 13.160,00 €

Reserva económica para Cáritas-Ucrania para viviendas 2.000,00 €

Grado o nivel de **cumplimiento** de los fines estatutarios:

Esta **campana** cumple al 100% con los fines estatutarios de la Asociación.

46 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁰ **FICHA 10**

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO CRECIENDO

Este proyecto se inició en 2021 y tras el éxito y oportunidad de su desarrollo, procede su continuidad.

Atiende a adolescentes, jóvenes y sus familias con programas de acompañamiento y formación especializados, orientados al desarrollo integral de la persona y su implicación como sujetos activos de la sociedad.

Servicios **comprendidos** en la actividad⁹¹

El proyecto apuesta por un desarrollo humano y sostenible, a través de la educación y la cultura, formando en la participación activa y democrática de las personas. Se han desarrollado programas educativos orientados a promover una vida **digna para todos** y favorecer el cuidado de la naturaleza **y** la casa común.

Breve descripción de la actividad⁹²

- Acompañar a los adolescentes y jóvenes de Guadix en su desarrollo personal desde una perspectiva integral (Mentoring), buscando unir el desarrollo de la sociedad (Programa voluntariado *junior*) y el cuidado del medioambiente (Programa de *prácticas* TECO (Técnico en guía en Medio Natural))
- Acompañamiento y seguimiento a las familias de los estudiantes que participan en el proyecto.
- Construir redes de participación ciudadana, plataformas y distintas asociaciones educativas de la zona y de fuera de Guadix.

47 Recursos humanos asignados a la actividad⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

48 Coste y financiación de la actividad



COSTE⁹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	184,20
bb. Ayudas monetarias	184,20
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.375,65
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	1.375,65
ww. Trabajos realizados por otras entidades	
xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	41.282,22
Otros gastos de la actividad	577,20
vvv. Arrendamientos y cánones	
www. Reparaciones y conservación	10,00
xxxx. Servicios de profesionales independientes	
yyyy. Transportes	88,60
zzzz. Primas de seguros	
aaaaa. Servicios bancarios	
bbbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ccccc. Suministros	362,54
dddd. Tributos	
eeeee. Otros servicios	116,06
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.419,27

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁷	
bb. Contratos con el sector público	
cc. Subvenciones	
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bb. Subvenciones	
cc. Donaciones y legados	
dd. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

49 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: **38** adolescentes y jóvenes.

Indirectos: **<128> 138** (familias de los beneficiarios directos, beneficiarios del voluntariado...)

Clases de beneficiarios/as:

Adolescentes y jóvenes



Procedencia: Centros tutelados de menores, comunidad gitana, inmigrantes (rumanos, árabes, latinoamericanos...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁸

Estar cursando la ESO, Bachillerato, Grados de Formación Profesional o Educación de Adultos.

Jóvenes que han salido del sistema educativo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Jornada de mañana: (de 9 a 14 h de lunes a viernes)

- Atención a las familias de los estudiantes que asistían por la tarde al programa de Mentoring
- Reuniones de seguimiento con los 3 IES a los que asisten los estudiantes del proyecto
- Reuniones de trabajo con distintas plataformas y asociaciones que trabajan en el ámbito educativo

Jornada de tarde: (de 16 a 19 h de lunes a viernes)

- Estudiantes de 1º y 2º de la ESO
- Estudiantes de 3º y 4º de la ESO y Grados de Formación Profesional
- Estudiantes de Bachillerato

Los viernes, actividades de desarrollo personal, talleres y tiempo libre.

50 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha **eliminado** el abandono escolar de los estudiantes participantes en el proyecto

Se ha regularizado la **asistencia** a clases

Se eleva el índice de **aprobados** al **94%**

Aumentan los valores de respeto y tolerancia

Aumentan las actitudes reflexivas sobre situaciones de su contexto (absentismo escolar, abandono escolar, falta de empleo en Guadix)

Participación activa de las familias en el acompañamiento de sus hijos/as

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple al 100% con los fines estatutarios de la Asociación.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹⁹

A. Medios Personales¹⁰⁰

❖ Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁰¹	Tipo de contrato ¹⁰²	Categoría o cualificación profesional ¹⁰³
12		

❖ Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁰⁴	Tipo de contrato ¹⁰⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁰⁶
0		

❖ Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁰⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

❖ Voluntariado

Número medio ¹⁰⁸	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

❖ Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	SEDE SOCIAL y CENTRO DE ACTIVIDADES	SEVILLA
2	SEDE FISCAL Y CENTRO DE ACTIVIDADES	MADRID
3	CENTRO CULTURAL POVEDA	LINARES (Jaén)
4	CENTRO SOCIOCULTURAL PEDRO POVEDA	GUADIX (Granada)
5	CENTRO CULTURAL ALMAR	MÁLAGA
6	CENTRO CULTURAL DARI	GRANADA
7	CENTRO MARÍA DE ECHARRI	ZARAGOZA
8	PROYECTO RAJAB	JAÉN
9	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO CRECIENDO	GUADIX (Granada)

Características

Locales para el desarrollo de las actividades, gestión de la Asociación, Conferencias, Encuentros, etc.

❖ Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
VARIOS	<p>MOBILIARIO: Sillas y mesas de oficina y para las actividades</p> <p>EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS: Ordenador, Impresora, Escáner...</p> <p>PROYECTORES</p> <p>MÁQUINAS DE COSER Y OTRAS DE TEXTILES</p>	<p>En Centros de Actividades, Centros Culturales, Sede Social y Sede Fiscal</p> <p>MADRID, SEVILLA, PUNTA UMBRÍA (Huelva), CÓRDOBA</p> <p>GUADIX (Granada) MÁLAGA LINARES (Jaén), y otros ocasionales</p> <p>GUADIX (Granada) También en Jaén (proyecto Rajab)</p>

C. Subvenciones públicas¹⁰⁹

Origen	Importe	Aplicación
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	3.000,00	
JUNTA DE ANDALUCÍA	102.538,58	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹¹⁰	Origen ¹¹¹	Importe
NINGUNO		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹¹²	Importe
LAS PERSONAS DE LA JD NO TIENEN CONTRATO LABORAL, O NO LABORAL CON LA ASOCIACIÓN, Y SUS CARGOS SON GRATUITOS Y NO REMUNERADOS (Art. 17 de sus Estatutos)		CERO EUROS

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<ul style="list-style-type: none"> ❖ ASAMBLEA • JUNTA DIRECTIVA <ul style="list-style-type: none"> ○ CENTRO DE ACTIVIDADES de SEVILLA ○ CENTRO DE ACTIVIDADES de MADRID ○ CENTRO CULTURAL DARI – GRANADA ○ CENTRO CULTURAL ALMAR – MÁLAGA ○ CENTRO CULTURAL POVEDA – LINARES (Jaén)
--



- CENTRO SOCIOCULTURAL PEDRO POVEDA – GUADIX (Granada)
- CENTRO MARÍA DE ECHARRI – ZARAGOZA
 - ✓ PROYECTO RAJAB – JAÉN
 - ✓ PROYECTO SOCIOEDUCATIVO CRECIENDO – GUADIX (Granada)
 - EQUIPO DE COMUNICACIONES Y VISUALIZACIÓN
 - ◆ GRUPOS DE VOLUNTARIADO

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CONSUELO MILLÁN HERRERA	PRESIDENTA	
M ^a ASCENSIÓN MONTERO NAVAS	SECRETARIA	
M ^a PILAR GUTIERREZ MURILLO	TESORERA	
M ^a LUISA ANCÍN MAEZTU	VOCAL	
M ^a CONCEPCIÓN LUQUE GARCÍA	VOCAL	
M ^a CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL hasta 22/06/2022	
ANA ISABEL BÉCARES GARCÍA	VOCAL desde 22/06/2022	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio



⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁰ Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁶⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



⁸² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁹⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁰¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁰² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁰⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁰⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁰⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹¹⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹¹¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



¹¹² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.